

# COMERCES



Organo del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio

Redacción y Administración: Luis Vives, 3 - Teléfono 15327

Año I

Valencia, Noviembre 1937

Núm. 9

**El sacrificio bien entendido, es el que hace quien en la oportunidad del momento, llega a entregar su propia vida...**

## HAY QUE CUMPLIR CON EL DEBER

Quisieramos que cuando estas líneas vean la luz de la calle, se hubiese trocado este ambiente tormentoso que flota sobre nosotros al trazarlas, en un remanso plácido y sereno, donde cada uno encontrará su verdadero sitio en esta lucha titánica que sostenemos.

Con serena imparcialidad lo comentamos, y remitimos a nuestros camaradas a cuanto llevamos escrito y realizado, desde el primer momento de nuestra actuación.

Y es nuestra actitud tan firme y disciplinada, que interin nuestros propios organismos no determinen claramente su posición, ni nosotros, ni nadie, debe atreverse a lanzar su opinión, que en el mejor de los casos, lo único que haría, sería entorpecer la marcha normal de este Sindicato Provincial.

¿Que tenemos nuestra posición?... ¡Naturalmente!

Quien en estos momentos trágicos no opine con meridiana claridad, persiga un fin y tiene un nombre.

Lo que ocurre es que todavía no hemos perdido la noción de nuestra responsabilidad, y no queremos obrar por nuestra propia cuenta, sin perjuicio de que lo exponamos en el momento preciso. Y ello lo haremos salvando nuestra responsabilidad en lo que pueda ocurrir, pues que a tal extremo llegaron en su alocada carrera algunos hombres, que, lo afirmamos rotundamente, han causado un mal irreparable a la organización que dicen defender.

Parece increíble, pero es una realidad aplastante, que en el momento culminante en que la clase obrera podía haber adquirido una ligera sombra del contenido de su programa, sean los mismos que se dicen representantes de ella, los que provocan el cisma, impidiendo la realización de una mínima parte de la aspiración proletaria; es decir, el reconocimiento de la personalidad de los Sindicatos, como elementos técnicos en el trabajo.

Y si esta personalidad no fué conseguida antes especulándose con las trabas que para ello se oponían, porque ante todo y sobre todo debía ganarse la guerra, nosotros decimos a todos, que la actitud provocada por la escisión en la U. G. T., perjudica enormemente, a la consecución de la victoria definitiva.

Porque se quiera o no se quiera, la victoria será producto del pueblo que sufre y trabaja, y que regó desde el primer momento con su sangre el suelo español, como antes se había consumido en las cárceles, por sostener lo mismo que ahora se detiene; dando motivo con su sacrificio de los primeros momentos, a que se pudiera organizar el detener a los rebeldes, y crear el Ejército del pueblo que lucha con fé en la batalla final.

Quisieramos ser más claros; tu camarada lector, te darás cuenta de que no podemos serlo, muy a pesar nuestro.

Necesitamos ganar la guerra, por encima de todo.

Que te conste que llegará el día de aquilatar conductas, y el día en que se recoja el fruto de la labor de hoy. Y verás entonces con claridad a quien a beneficiado todo este maremagnum, y comprenderás con dolor, lo que la vida ya nos ha enseñado a algunos; la negrura egoísta y la ambición de algunos hombres que sacrifican todo a su yo interior, lanzando paletadas de cieno sobre los demás, para encubrir sus deseos.

Pero tú, camarada, no pierdas la noción de tu deber cumpliéndolo en todo momento, porque a ti te cabe la responsabilidad, de aplastar en su día a todos los indeseables.

**Gentes ignaras y cerriles que pretendéis sojuzgar nuestras libertades**

## ¡PASO A ESPAÑA!

Esta invicta nación nuestra, plantel de rebeldes que está siendo vivero de heroes en estas horas trágicas de guerra, es también cuna del honor, y se ha jurado permanecer libre a través del tiempo pese a esas gentes cavernarias, olvidadizas de nuestra historia: historia que ciñe a las sienas de la matrona que simboliza la amada República una brillante aureola, ostentando laureles de un inmarchitable perpetuo verdor.

No olviden esos modernos Florindas y Julianes que han abierto las puertas de la Patria al invasor, que Hispania sigue siendo la fecunda madre de varones rectos; de gigantes proles que formaron naciones y pueblos; ubre de la raza que no se dejó jamás sojuzgar por planta extranjera. Nuestra España, la de la Libertad y Justicia social, seguirá por los siglos de los siglos teniendo en sus escudos rapantes leones, sangrientas barras, pétreos castillos y férreas cadenas que luchando por su independencia rompió, ¡que no lo olviden!

Todavía llevan sus sandalias polvo de los Iberos y Celtas y sigue avivando la cultural y esplendente antorcha que Fenicia, Grecia y Cartago alzaron para alumbrar sus primeros pasos; puede hablar de Roma, evocar las sombras de los Saguntinos y mostrar llameadas las telas de su rojo manto por el ardiente fuego de las hogueras Numantinas.

También puede decir mucho de los Godos y de los pueblos bárbaros que la invadieron cual hordas salvajes que mata la planta que su pié pisa, pero que fueron rendidos ante

**Sacrificarse a destiempo como un anacoreta y zafarse antes con antes del peligro, es de palabreros y traidores...**

su coraje y deseo de ser libre, donados con la victoria costumbres y lengua.

A las gentes, pueblos y naciones puede enseñar su epopeya grande, la que bordó su cielo con esa vía láctea de la Reconquista; la que en las cumbres del Moncayo derritió las blancas nieves al fuego de su heroicidad; la que en las Navas vió a sus plantas rendido Almanzor; la que ni un solo momento duda hoy de su triunfo por que en el espacio vibra aun la tizona que hizo victoriosas las manos del Cid.

Esa esplendorosa vega de Granada, las claras ninfas del Genil y el Darro ciñeron a su frente un sartal de perlas, lagrimas cuajadas de Boadil; con

tres Carabelas, domeñando huracanes y brumas, firmó su gran hazaña, la inmortal empresa del descubrimiento de América, pudiendo hufanarse de que en el mundo haya mas de veinte pueblos que la llamen madre.

No olviden que su vena fecunda no se ha secado: que hoy remonta su vuelo y domina a la altura. Si Don Quijote intentó volar sobre Clavileño, en nuestros días la fama de su Gloriosa y de sus aviadores dejan en los aires la estela de sus continuados triunfos.

Naciones totalitarias que creáis facil empresa arrollar nuestra libertad y esclavizar nuestro espíritu, humillad las frentes ¡paso a España libre!

S. HUERTA

**NOTA DE LA REDACCION**

A causa de no haber existencias de papel, nos vemos precisados a que nuestro portavoz, salga, como en este mes, con cierto retraso.

Esperamos que los compañeros se darán cuenta de la situación.

**Visado por la censura**

Ayuntamiento de Madrid

Relación de las cantidades recaudadas para la suscripción pro Escuelas de la Sección Valencia

ORACION DEL ANTIFASCISTA

VIVA EL RAMO DE ALIMENTACION!!

¡Creo en tí, Victoria definitiva!... Creo en tí, a pesar de los egoísmos y las intransigencias de los hombres...

Compañeros y amigos de Dependencia Mercantil: Un saludo revolucionario que manda vuestro amigo, que dentro de la trinchera, con todas las dificultades de la guerra, el frío y agua, lucha por el bienestar de nuestros descendientes y por la libertad de todo el proletariado mundial.

lla defendiendo, como héroes que son, la Causa antifascista; entre ellos se encuentra el compañero José Ponce, que desde el movimiento dió toda su sangre por la libertad del pueblo español, hasta la hora fatal.

Pero yo te digo, como buen revolucionario, en nombre de todos los compañeros del ramo, si es verdad, como ellos decían, que para la Causa hay que entregarlo todo, descansad, que nosotros sabremos vengar vuestra muerte y terminar con toda la mala casta que queda, tanto en el frente como en la retaguardia.

Así que, jóvenes del ramo de Alimentación, seguid las normas de los compañeros de la Directiva y ayudadlos a cooperar para que se termine la guerra, y después a trabajar todos a una para el engrandecimiento de la República española y también del ramo de Alimentación.

¡Viva el Gobierno del Frente Popular!

¡Viva nuestro Ejército!

BENJAMIN DOMINGO

Villanueva de la Cañada, 10 de octubre de 1937.

De esos hombres que, al exponer su pensamiento, se olvidan de las necesidades de los demás, fingiendo buscar el bienestar de todos...

De esos hombres que no pueden calmar sus ansias particulares, y se lanzan al torbellino de lo inconcebible, en momentos tan graves como los que atraviesa nuestra Patria.

De esos otros hombres que aprovechan cada hora, cada minuto, para enaltecer la obra que ellos mismos realizan, procurando un efecto que les beneficia moral o materialmente, sin pensar que es un delito el aprovechar la sangre conjunta de los hombres, derramada con una sola finalidad: la de acabar con la explotación del hombre por el hombre...

¡Creo en tí, Victoria!; creo en tí!

Porque, ante la inmundicia de los egoísmos desatados, la muerte es la belleza sublime de lo desconocido, que purifica el hábito nauseabundo de la humanidad; de esa humanidad que contempla con espanto la «masacre», pero que no encuentra la justificación de su intervención.

De esa humanidad que, diciendo ser humana, no se conmueve ante el derramamiento brutal de la savia purificadora, y sólo se conmueve ante la materialidad de sus intereses atacados.

¡Qué horror!... ¡Vergüenza del mundo!

Y los hombres, viles esclavos de su egoísmo, se arrastran como gusarapos inmundos en el cieno de las pasiones, por entre el horror y la brutalidad destadas...

¡Dolor de mi corazón!

Angustias que envuelven todos mis sentimientos de humano, paternos, patriotas, morales, torturan mi corazón al contemplar el aquelarre...

Y, a pesar de todo... ¡creo en tí!

Hágase la luz en el cerebro de los hombres... Conviértase la oscuridad de las conciencias en vivísima luz que disipe los rencores y las apetencias... Cesen ya los rugidos de las fieras del apocalipsis del egoísmo...

Y, por encima de todo... ¡creo en tí!... ¡creo en tí, Victoria definitiva!... ¡creo en tí!

JO-BO-NA

A S B U

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas.). Includes entries like Almacenes Cuadrado (1000), Vicente Balaguer (25), Alejandro Sanz (10), etc.

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas.). Includes entries like José Abad (175), Sánchez de León (500), Escorihuela y Orriols (1000), etc.

Nota del Sindicato Nacional

El Comité Ejecutivo del Sindicato Español de Trabajadores del Comercio, acordó, para que se conozcan actitudes dignas de imitar, lo siguiente:

Primero. Felicitar a los compañeros asturianos por la lucha titánica única en la Historia de la Independencia de los Pueblos, que sostienen defendiendo su suelo de la espuela invasora, orgullosos de que entre ellos se encuentren nuestro federados, los trabajadores del Comercio.

Segundo. A la vista de una petición de nuestro Sindicato Asturiano, solicitando extracto de su cuenta, negarnos a hacerlo, rogándoles dediquen todas sus posibilidades económicas a sus necesidades y mejor desenvolvimiento.

Tercero. Apoyar a estos trabajadores, moral y materialmente en lo que de nosotros necesiten.

Cuarto. Significar la honrosa y latente solidaridad efectiva demostrada por estos camaradas al enviar 2.000 pesetas con objeto de una suscripción, iniciada por este Sindicato Nacional, para los evadidos de Málaga, al mismo tiempo que al Sindicato provincial de Almería, por su desinterés al devolverles esta cantidad por encontrarse en las mismas o parecidas circunstancias.

Quinto. Envío inmediato de 2.000 pesetas para los compañeros evacuados, procedentes del Norte, que se encuentran en la zona leal, y que han sido remitidas a Barcelona.

VOZ DE LAS SECCIONES PEDRADAS

Recibimos una carta de la «Sección Valenciana» de este Sindicato Provincial, en la que se nos ruega la inserción de la lista de compañeros muertos por la Causa.

Muertos en el frente

- Vicente Jorge
Juan Pareja Aucejo
Miguel Salvador Villanueva
Leopoldo Juan Gómez
Joaquín Navarro Hernández
Alfonso Tobías Codoñer
José Herrero Ortiz
Lucio Gómez Pérez

Muertos en el bombardeo del 16 de Mayo, sobre Valencia

- Mercedes Pastor Blasco
Enrique López Hernández

UTIEL

Nuestros compañeros de Paquetaría y Tejidos han entregado a la autoridad civil de la provincia la cantidad de 5.000 pesetas, como donativo para gastos de guerra y evacuados del Norte. Tomándose, además, el acuerdo de destinar todos los meses 1.000 pesetas a los mismos fines.

Al recibir esta Secretaría la noticia del acuerdo y entrega por el compañero García de la cantidad mencionada, no puede por menos de manifestar que el Sindicato y sus hombres cumplen con su deber en estos momentos y no debe haber en nadie vacilaciones para conseguir la Victoria, sin que por ello tampoco tengamos que pregonar a los cuatro vientos la labor que realizamos.

Hay que ser hormigas antes que cigarras...

A los compañeros de Utiel... ¡Salud!

- ¡Hay que ganar la guerra!
¡La Verdad ante todo!
¡Por los compañeros de... hay que darlo todo!
¡Quien no apoye al Gobierno, es un traidor!

He aquí cuatro exclamaciones que resumen el griterío diario de la prensa...

Nosotros solo decimos que nuestros hombres, no han rehuído todavía, el deber de defender a la Patria en todo momento.

Que el decir la Verdad rasante nos cuesta el soportar toda clase de epítetos...

Que hemos dado todo el apoyo moral que necesitaban los compañeros que luchaban y luchan por la Causa, sin decirlo a los cuatro vientos, porque no QUEREMOS HACER NINGUN PEDESTAL, y...

Que no va con nosotros el Decreto publicado por el Ministro de Defensa, camarada Prieto, sobre el proselitismo en el Ejército, ni mucho menos, el que con el mismo fin y más categóricamente, hubo necesidad de publicar...

Que tampoco tenemos nada que nos afecte ni de lejos ni de cerca, con el Decreto sobre las exenciones en el cumplimiento del deber militar...

Que por el contrario, sabemos que a algún compañero nuestro se le pretendió «catequizar» convirtiéndolo a otras ideologías, PARA BIEN DEL ANTIFASCISMO...

Los peores especuladores que pueden encontrar los trabajadores, son los de siempre...

## Una Ley interesante

## ¡Eso no puede ser, compañero!

Ministerio de Hacienda  
y Economía

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y sancionado la siguiente

LEY

Artículo primero.—El Congreso de los Diputados, de conformidad con lo establecido en el artículo sesenta y uno de la Constitución, autoriza al Gobierno para que por Decreto, acordado en Consejo de Ministros, adopte las medidas necesarias para el fomento, ordenación y desenvolvimiento de las actividades nacionales de todo orden, con sujeción a las siguientes bases:

a) Implantación, con carácter transitorio y en concepto de guerra, de un gravamen adicional sobre remuneraciones de todas clases y condición, siempre que la percepción total alcanzada sea superior a cinco mil pesetas anuales y estableciendo una escala progresiva, en razón a la cuantía de las remuneraciones obtenidas. Los grados de la escala comenzarán por un cero cincuenta por ciento, pudiendo llegar hasta el veinticinco por ciento de la remuneración.

b) Modificación del actual gravamen que, en concepto de contribución de utilidades, gira sobre los intereses de la Deuda pública, elevándolo hasta un cincuenta por ciento del importe de dichos intereses y sujetando a igual tributación y hasta el mismo límite los de la Deuda Amortizable exenta del pago de dicha contribución.

c) Establecimiento de un impuesto transitorio de guerra progresivo, que oscile del diez al treinta por ciento sobre las pensiones de todas clases que se satisfacen con cargo a los créditos presupuestados para Clases pasivas, a partir de la cuantía de cinco mil pesetas en adelante.

d) Modificación, en lo que el Gobierno estime necesario, de las Leyes y Reglamentos vigentes en las diferentes contribuciones e impuestos que constituyen el actual sistema tributario, variando sus tarifas y forma de exacción, siempre que sean respetadas las bases esenciales de imposición y que se conserve o amplíe la generalidad del tributo en cuanto a los sujetos sometidos a su pago.

e) Establecimiento de los Monopolios que el Gobierno considere convenientes al interés nacional y modificación de los existentes, mediante su administración directa por el Estado, a través de órganos de carácter autónomo, que funcionarán como entidades mercantiles, con facultades de adquirir, arrendar, gravar y enajenar los bienes y efectos propios de cada monopolio, fijando las garantías que han de exigirse en cada caso y siempre que el producto de dichas operaciones se dedique a los fines del Monopolio, formando presupuestos, que habrán de someterse a la aprobación del Ministerio de Hacienda y Economía, rindiendo cuentas al Tribunal de las de la República, que habrán de ser previamente fiscalizadas, y que se publicarán como anejos de la general del Estado, y estableciendo la obligación de ingresar mensualmente en el Tesoro público cantidades a cuenta del producto de dichos Monopolios, que

se liquidarán anualmente, con aplicación al Presupuesto de Ingresos, sin más deducción que la que se autorice como fondo de reserva, que en ningún caso podrá exceder del veinte por ciento del rendimiento líquido del ejercicio correspondiente ni de la suma que se fije como capital propio necesario a la explotación de que se trate.

f) Municipalización de servicios e industrias, especialmente los que tengan el carácter de públicos, mediante normas que aseguren el respeto al interés nacional y faciliten las posibilidades de las Corporaciones locales, reservándose al Gobierno, a más de la intervención técnico-administrativa, las declaraciones a que hubiere lugar, en cuanto a expropiación, con arreglo a las disposiciones de la Ley fundamental del Estado y normas sancionadoras de los delitos derivados de la rebelión, y sin que los servicios e industrias municipalizados puedan ser objeto de arriendos.

g) Implantación, con carácter definitivo, del Servicio del Cultivo del Tabaco en España, reorganizando su funcionamiento y estableciendo las normas necesarias a fin de lograr que toda la producción de tabaco indígena sea absorbida por el Monopolio de Tabacos.

h) Acuñación de moneda, emisión de billetes o retirada de los en circulación, siempre que ello no implique alteración en la base fundamental de nuestro sistema monetario; determinación de un límite máximo de la circulación, estableciendo las coberturas metálicas, en valores, efectos o créditos que deban garantizar cualquier especie de billetes o moneda papel; fijación de los límites y condiciones de los créditos que puedan ser abiertos al Estado por las entidades públicas de crédito; liquidación de las situaciones jurídicas y de cuentas creadas por las necesidades de guerra, y adquisición por el Estado, directamente o por mediación de los organismos bancarios que el Gobierno reputa oportuno, de metales preciosos, alhajas, valores, créditos, inmuebles, participaciones industriales y demás elementos dotados de un valor real persistente con la finalidad de cubrir con su garantía los compromisos de crédito público.

i) Adaptación de las medidas de consolidación de los activos de los Bancos y de reembolso de sus créditos, siempre que tiendan a dotarles de la mejor garantía de estabilidad, y que el provecho patrimonial derivado de las normas que se dicten beneficie al Estado en la medida y cuantía que corresponda a su gestión o al esfuerzo de su autoridad o de su auxilio; alterando el régimen de bonificación de la Banca privada en el redescuento y pignoración en el Banco de España, en el sentido del mayor provecho para la flexibilidad del sistema bancario, acordando la fusión, transformación y liquidación de establecimientos bancarios que reclame la defensa de los intereses generales del Estado y los privativos de los cuentacorrentistas, depositantes y demás acreedores, y reorganizando los órganos de administración de dichos establecimientos en forma de que, sin perjuicio de su peculiar autonomía, estén debidamente representados el Poder público y los intereses de los acreedores.

j) Intervención del comercio interior y regulación de precios de primeras materias y artículos de consu-

mo en forma que impida el alza injustificada de precios y se asegure el normal avituallamiento de las poblaciones militar y civil; ordenamiento del comercio exterior mediante métodos que establezcan su mayor centralización, aseguren la mejor inversión y rendimiento de los créditos y débitos con el exterior y eviten toda evasión de capital.

Para la consecución de esos fines se creará un Consejo rector de la Economía nacional.

k) Implantación del Banco de Crédito Agrícola, dotando el sistema de todas las garantías necesarias para asegurar que los créditos que se otorguen en auxilio de pequeños propietarios, cooperativas agrícolas o colectividades campesinas, representen una inversión rentable en la producción del campo y en el consumo.

l) Implantación de un estatuto de funcionarios públicos, estableciendo garantías para su ingreso mediante pruebas de capacidad, en relación con la función a desempeñar y concediendo preferencias a los inválidos de la guerra en aquellos servicios que su invalidez no les impida desempeñarlos, y a los ex combatientes en general, cuando se hallen en condiciones de igualdad que otros aspirantes; dictando normas para que la administración pueda contratar, por tiempo determinado, servicios de especialistas y técnicos en materias concretas; unificando Cuerpos de funciones similares; fijando sueldos únicos determinados en relación con los conocimientos que se exijan y trabajo a desempeñar, sueldos que serán afectados por coeficientes aplicados en función de años de servicio, número de familiares, de índices de carestía de vida y de responsabilidad y naturaleza del cargo que se desempeñe; regulando las condiciones en que podrá concederse a los funcionarios, excedencias, permisos, jubilaciones y, en general, cuanto afecta a la condición, derechos, obligaciones y responsabilidades de los funcionarios, siempre sobre la base de uniformidad para todos los servidores del Estado.

m) Se autoriza al Gobierno para que, en el plazo de un mes, quede constituido el Consejo Nacional de Economía, que tendrá como funciones la de asesorar a las Cortes y al Gobierno elevarle, por propia iniciativa, las propuestas que estime pertinentes, vigilar el cumplimiento de las disposiciones que afecten a la vida económica y que sea, al mismo tiempo, el órgano que labore el plan de reconstrucción económica de conjunto, desarrollado en los planes parciales que se precise.

Artículo segundo.—Se autoriza al Gobierno, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo ciento doce de la Constitución, para realizar, en una o varias veces, un empréstito público hasta la cuantía de saldo deudor de la cuenta de Tesorería del Estado, en las siguientes condiciones:

a) Su reembolso no podrá tener lugar en plazo superior a cinco años.

b) Los empréstitos serán emitidos a la par, a no ser que se juzgara más conveniente a la circulación de los títulos emitidos el que se percibiera el interés correspondiente por deducción del desembolso de los suscriptores.

c) En ningún caso el interés o el tipo de negociación, calculado en la forma establecida en el apartado anterior, será superior al cinco por ciento.

Te he visto a tu salida de tu trabajo cotidiano y tus actos me han llamado la atención en un momento que me he dedicado ha observarte.

Has salido de tu trabajo, y tus primeros pasos han sido para dirigirte a un puesto de periódicos, donde has comprado uno de la tarde. Has pasado tu mirada sobre las noticias que llenan sus planas y por fin tu vista se ha fijado en una de ellas. Ignoro lo que habrás leído, pero he visto en tí un profundo gesto de desaliento muy próximo ala desesperación, un encogimiento de hombros que ha terminado lanzando lejos de tí el papel impreso y en un seguir calle arriba con la apariencia de un hombre aplinado.

Veamos: ¿Quieres decirme cual ha sido la causa de tu desesperación y de tu desinterés? ¿Acaso la marcha de la guerra no sigue el curso que tu deseas, o por el contrario son los problemas de orden interno los que motivan tu inquietud? Seguramente serán ambas cosas, ¿verdad compañero? Y esto creeme, es sencillamente lamentable.

En primer lugar, si has leído alguna noticia de los frentes que no te ha satisfecho, debes comprender que de aquella guerra de los primeros meses no quedan ya, ni tan siquiera vestigios. Que aquello que en un principio fué una contienda civil, se transformó paulatinamente en una perfecta invasión extranjera sobre nuestro territorio, por causas que no quiero enumerarte porque las tendrás olvidadas por sabidas. Pero precisamente por esto, debes recordar y debes vivir la actualidad con plenos sentidos. Esta lucha, aunque con significación distinta, tiene un gran parecido material y hasta le supera en algunos matices a aquella otra que se desarrolló en campos de centro-europa. Lógicamente y por ley guerrera, si me permites la frase, todas las fuerzas que contendieron en aquella guerra, como en la nuestra, tuvieron y ten-

Artículo tercero.—Se autoriza, asimismo, al Gobierno para consolidar, en su totalidad o en parte, las obligaciones del Tesoro en circulación, en las condiciones que fije el propio Gobierno.

Artículo cuarto.—Los recursos que se obtengan a consecuencia de los nuevos tributos o modificación de los existentes que se implanten a virtud de esta Ley, se incluirán en el estado letra B) de los Presupuestos generales del Estado.

Artículo quinto.—Esta Ley tendrá vigencia hasta dos meses después de la primera reunión de Cortes que se celebre una vez terminada la guerra.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—Manuel Azaña.—El ministro de Hacienda y Economía, Juan Negrín López.

(«Gaceta» 15 octubre de 1937.)

drán sus éxitos y sus fracasos más resonantes, y tu sabes que las que entonces aparecieron en muchas ocasiones como vencedoras decisivas, fueron derrotadas luego en la batalla final, que es a la postre la verdaderamente interesante.

Por otra parte, yo sé que toda guerra arrastra consigo infinidad de problemas que toman cuerpo con preferencia en retaguardia y que influyen proporcionalmente en el resultado final: especulación, comercio, trabajos de elementos desahucados y pseudo-revolucionarios, reacción, espionaje, etc., etc. y a todo esto hay que añadir la característica de nuestro movimiento político con todas sus agravantes: escisiones entre camaradas, odios, diferencias... Pero, escúchame un poco y fijate bien en lo que voy a decirte. Todo esto que te he detallado y que conoces tan bien como yo, solo existe en la retaguardia, lejos del tableteo de las máquinas, porque en las primeras líneas de fuego no hay más que una consigna y un deseo unánime: UNIÓN y VENCER. Allí, frente al fuego enemigo, todos se unen para mejor defenderse y mejor preparar el ataque definitivo. Allí no hay ambiente ni para las diferencias ni para las pugnas entre nadie, porque allí—escúchame bien, compañero—allí, junto a los parapetos de la Libertad, solo se agrupan soldados que llevan en sus corazones el mismo ideal: el del antifascismo, y todos unidos bajo su color y su apoyo, combaten y mueren con una firmeza de espíritu y un heroísmo que difícilmente podrás llegar a conocer.

Claro está, tú has sufrido muchos embates desde el comienzo de la lucha y tu moral presenta principios de derrumbamiento y a la menor noticia que no llena por completo tus aspiraciones de antifascista verdad, sientes que tu ánimo declina, que la desesperación va ganando terreno en tu espíritu y terminas con una mueca que dan a entender tus deseos de apartarte de la lucha. Y esto no puede ser compañero, no puede ser y tienes que evitarlo radicalmente.

La obligación tuya es la de sobreponerte a todos los padecimientos morales y materiales y reforzar todavía más tu fe por nuestra Causa. No puedes encoger de hombros y apartarte de la lucha, porque con ello facilitarías inconscientemente los planes fascistas y con tu incomprensión y tu tonpe actitud, dejas que se pierda lo que ha costado tanto de crear a cambio de la destrucción de muchos hogares. Tienes necesariamente que continuar prestando apoyo a la obra de la victoria y sobre todo, eso sí, no debes olvidar que hay mucha sangre derramada y mucha juventud perdida, y aunque sólo sea por eso, tienes que levantar tus ánimos, cobrar nuevos bríos y seguir la ruta que te has trazado de hombre.

J. MARIN

## MOTIVOS

# Los Sindicatos, en la política y en la guerra

Los momentos que se viven en España llenos de sangre purificada, obligan a pensar y medir bien las actitudes de cada momento para procurar que este gran esfuerzo del pueblo, tenga el final que innegablemente merece.

Observando con la mayor imparcialidad posible dentro del momento pasional que vivimos, y examinando actitudes que a mi criterio son completamente falsas, me decido a trazar estas líneas, que serán, como todas las que yo escribo, el exponente de una opinión que sustento y que a la clara luz del día manifiesto, para que se conozca hasta lo más íntimo de mi pensamiento, sindicalmente hablando.

Los sindicatos han jugado un papel enorme en esta tragedia, y no es justo, ni mucho menos, que se quiera hacer recaer sobre ellos la parte más débil en el próximo triunfo, por cuanto ellos fueron y son el verdadero puntal de un triunfo definitivo.

Ahora bien; en España, como en todos los países del mundo, existen los partidos políticos, que son los encargados de dirigir los destinos de la nación respectiva, y a los cuales parece un poco, así como prematuro, que resalte demasiado la existencia de las organizaciones obreras.

Con una de cal y otra de arena quieren sostener el equilibrio de esa personalidad, y se llega cuando no hay otro remedio, a lo que se ha llegado; al enguerramiento de la organización, sin solución armónica posible, en beneficio de la masa; es decir, de los obreros, a los cuales se les debe todo, absolutamente todo.

Y pues estoy convencidísimo de que es un pleito político el que se ha llevado al seno de la Unión, pleito que está azuzado y mantenido por varios sectores cuyos postulados políticos difieren, muy mucho de los nuestros afines, es por lo que voy a analizar lo que es el sindicato, y su labor a realizar. No descubriré nada nuevo; me interesa una vez más, resaltar la posición exacta, a mi criterio, de los compañeros en el sindicato para que si hay alguna conducta equivocada se rectifique, y no se pierda nunca la noción de la personalidad sindical pues que de llegar a ese terreno, pagaríamos caro las consecuencias.

### COMPOSICION DEL SINDICATO

Sabemos que al sindicato pueden llegar todos aquellos que aun sosteniendo diversas ideologías políticas, tengan por fin la aspiración de un mejoramiento de su vida, en orden al desarrollo de su trabajo y su producción.

Los estatutos de la Unión así lo dicen, cumpliéndose por parte de todos.

Al ingresar en un sindicato un obrero, indudablemente que lo hace por una aspiración momentánea de carácter sindical (esto ocurre en mas del noventa por cien de los casos) pero el sindicato, una vez el obrero ingresa debe, al mismo tiempo que le procura satisfacer su ansia natural, interesarle en el problema general, es decir, que ha de llevar al conven-

imiento del nuevo ingresado, el concepto de que la organización está creada para procurar alcanzar la perfección del trabajo y el desarrollo moral y material del obrero, por el conjunto del esfuerzo de cada afiliado.

Naturalmente que no se le dice de política, ni debe decirse, pues que aunque no se quiera tener presente por algunos, los sindicatos tienen el DEBER y la OBLIGACION de luchar siempre, y contra quien sea, por la finalidad que les creó. Unas veces en forma violenta, y otras en forma pacífica, colaborando a deshacer equívocos, prestando su esfuerzo al perfeccionamiento de los organismos rectores del trabajo y su derivación económica.

Existe por tanto desde el primer momento lo que ya Carlos Marx denominó ESPIRITU CLASISTA, cuyo estado es el resultante de la existencia del capitalista al que había que arrancar, en definitiva, las mejoras apetecidas por el obrero.

### POSICION POLITICA DE LOS SINDICATOS

Al adquirir los sindicatos la fuerza moral por medio de las armas de lucha que a su alcance tenían, entraban en un periodo de responsabilidad pues que tenían que estar preparados para ir cubriendo aquellos puestos que en la lucha se iban consiguiendo, con el fin de que el engranaje social no tuviese fallo alguno en su marcha, empujando al mismo tiempo esta marcha en sentido ascendente, hacia nuestra finalidad.

En el transcurso de la vida, existen momentos inconscientes, que hacen que las creaturas caigan y sufran algún que otro descalabro.

También, pecando de ingenuidad los que con malicia obran y actúan, también suelen sufrir tropiezos que tarde o pronto purgan en demasía.

Motivos justificantes estos, para poner de relieve el que no haya persona viviente perfecta; si fuéramos todos igual, la vida se desenvolvería triste y monótona si no existiera lo que llamamos ambición; los pueblos y y a un entregados a un éxtasis, que se podría equiparar al desarrollo vivido y aferrado de los animales. Podemos ser ganes y con ambición; iguales, teniendo cerebro las personas y así nos concebimos, en todos los conceptos de la vida; y digo iguales obrando en consecuencia y con arreglo a las facultades que la Naturaleza le haya puesto a cada cual, o sea, obrando, actuando, y razonando de manera correcta, como hombre educado, de manera delicada como aspirante siempre a alcanzar algún conocimiento que nos pueda ser útil y en-

Y he aquí que las posiciones conquistadas nos hacen formar parte (aunque en pequeña escala) de los organismos oficiales del Estado, y pasamos con ello a formar parte del conjunto político de la Nación; es decir, del conjunto orgánico por el cual se regula la vida de nuestra Nación; nunca en el sentido político de partido, pues que ya desde la constitución y formación de un sindicato, queda, como el más firme puntal de su existencia, el respeto a las creencias político-religiosas.

Interesado el capitalismo en desarticular la fuerza arrolladora de los sindicatos, busca y encuentra, en la hoguera de los sentimientos religiosos y en la aplicación convencional de las doctrinas de Jesús, el medio que deseaba; la creación de los Sindicatos Católicos, que explotando la fe, explotaba los hombres lanzándolos como choque, contra los otros hombres.

Y comienza a señalarse la necesidad de que los sindicatos (que dicho sea de paso fueron creados por los hombres de ideas avanzadas como medio de reivindicación humana) se inclinen hacia ciertos sectores que puedan darles las facilidades que se les van cerrando en las altas esferas, o son saboteadas por los sindicatos católicos.

Se establece una corriente de armonía, en la que respetándose lo fundamental, predispone al sindicato a actuar al lado de los que aspiran a gobernar la Nación en sentido izquierdista, trocándose la actuación de fuerza revolucionaria en colabo-

radora, a fin de conseguir el desplazamiento del capitalismo del poder, llegándose por este medio a la proclamación de la segunda República.

Pasemos por alto cuanto ocurrió sentando la afirmación de que los obreros quedarán defraudados de aquella actuación, exceptuando, claro esta, a algunos hombres que hicieron cuanto pudieron, por satisfacer el compromiso contraído; llegándose de debilidad en debilidad al momento en que se apoderan del Estado, los enemigos seculares del obrero.

Nuevamente los sindicatos actúan en situación de fuerza y tras sufrir una persecución como jamás se conociera, cooperan al derrocamiento de los que sin tener en sus venas ningún sentimiento patrio, habíanse apoderado de la República del pueblo, convirtiéndola en una mancha al servicio del capital.

Vuelven los sindicatos a su labor constructiva, hasta que el 18 de Julio del 36, se generaliza el movimiento subversivo que desemboca en la guerra de invasión que padecemos, y son los hombres de los sindicatos en su mayoría, los que dan el pecho y vencen a los sublevados en las capitales más importantes de España.

### LO QUE HICIERON Y LO QUE PUEDEN HACER LOS SINDICATOS.

Desde el primer momento, los sindicatos evitaron la evasión de capitales interviniendo por medio de con-

trols, toda clase de trabajo, y toda actividad que al paralizarse pudiera repercutir en beneficio de la facción.

Realizaron cuantos esfuerzos se pueden realizar, para sostener cuanto humanamente se pudo sostener, si se tiene en cuenta que el movimiento era serio, aunque todavía hoy haya quien achaque a los propios sindicatos, el engrandecimiento de nuestra tragedia.

Los sindicatos tropezaron con un enorme conflicto, que no era solamente el desconocimiento por parte de muchos de lo que se estaba realizando, sino los vicios y la corrupción existente en el conjunto orgánico de nuestra Nación, que impidió, que pudieran ser realidad pequeñas mejoras morales del obrero, que redundarían beneficiosamente en la guerra.

Pero los sindicatos en esta situación son algo más que los colaboradores platónicos que cooperan a implantar un cambio en la situación política; de hecho, se convierten en colaboradores activos, debiendo pasar a ocupar por razón de su tecnicismo, el puesto asesor que por derecho propio les corresponde en la organización de la nueva economía, sin perjuicio, claro está, de que esta personalidad se defina en su justo medio.

En España ha habido de siempre, un gran vicio creado y mantenido por el capitalismo contra todo y contra todos, porque así convenia a sus intereses.

Este vicio lamentable es la falta de una estadística que refleje en realidad, las posibilidades de la riqueza rústica y urbana del suelo español con las adicionales que contengan el fiel reflejo de la producción y el consumo de todo cuanto se produce en nuestra nación, así como también la verdadera situación en cuanto a la importación y consumo racional de la misma.

Y los sindicatos en la guerra, después de lo que hicieron y de sostener con la sangre de sus hombres la lucha cruel hasta la consecución del triunfo, deben ser los encargados de salvar este escollo enorme, que es en realidad, lo más importante a realizar.

Ello debe ser, con la máxima responsabilidad, y con el reconocimiento previo ante las leyes de la personalidad de los sindicatos, para que tengan verdadero valor sus informes.

Los hechos nos demuestran que la táctica seguida es algo equivocada y que si verdaderamente se quiere ordenar un Estado nuevo, no hay mas remedio que contar con el esfuerzo colaborador de los sindicatos.

Por otra parte, hora es de aprovechar por los sindicatos el momento elevando el nivel cultural de los afiliados como base afirmativa de la imprescindible necesidad de cooperación del verdadero pueblo, en el resultado final de esta lucha que vivimos.

Dejando de lado con el mayor de nuestros desprecios las inequívocas actitudes egoístas, que como en otros tiempos, alientan y crecen al calor del gran enemigo nuestro; el capitalismo, disfrazado con etiqueta moderna, pero capitalismo al fin.

JOSE BORRAS NAVARRO.

## ¡DESDE MI PUESTO!...

señar algo práctico, de manera flexible, consciente de nuestros actos, y siempre de corazón y en buenos sentimientos; así podríamos ser iguales, y podríamos ser iguales con ambición, porque todas estas cosas van ligadas al buen sentir y perfeccionamiento de todo aquél que se tilde de ser persona bien nacida, de buenos principios y educada.

Estas cosas que a simple vista parecen de difícil solución dado que todos en esta vida no tenemos la suerte de nacer como vulgarmente se ha dicho y dice de buena cuna, si los que nos creemos en el derecho de ser algo superiores a ese poco factor que existe de personas poco cultas e instruidas, les adiestramos, de manera hasta lo inverosímil, en la educación, modales, comprensión y conocimiento de las cosas; la persona dicen y cierto es que se educa e instruye desde su niñez, pero todos sabemos y conocemos que a pesar de sufrir y pasar los rigores que de niños llamamos Escuela, todos no salen perfectos y educados para introducirse en la vida ciudadana, para ser hombres, para

ser buen casado, para ser padre, y de ahí sucesivamente la nueva educación de sus hijos que han de dar de sí todo lo que un padre que nada supo y ni principios tenía floreciera en esa nueva generación, que hoy más que nunca y en estos trances tan difíciles deberíamos procurar fuera sana, fuerte, robusta y bien encauzada para que en su día dicran todo lo que nosotros anhelamos.

España sufre hoy una guerra despiadada de invasión; España llora hoy la pérdida de muchos de sus queridos hijos; dé cada cual lo que le permitan sus facultades, unos el valor de luchar en los frentes, otros procurando hacer que la vida sea alegre, fácil, sencilla, no dificultando ninguna buena labor, hermanándonos todos, como buenos amantes de nuestra querida España, para que cuando termine esta guerra se pueda decir que se luchó y venció para algo.

GARCIA PEREZ

Puertollano (Ciudad Libre), 19-10-37.

## ¡UNIDAD!

Ayuntamiento de Madrid